

## TOTAL IMPUNIDAD

Escrito por Sol QuintanaRoo  
Martes, 04 de Diciembre de 2018 12:20

---



\*Rolando Castro Santeliz, hijo del dueño del "restaurante" Forasteros, golpeó salvajemente a la cantante cubana Adysbel Pupo Núñez, a quien dejó ciega y al borde de la muerte

\*Elementos de la PEP al mando de Alberto Capella y policías municipales se convirtieron cómplices al no entregarlo a la Fiscalía General del Estado y enviarlo con un Juez Calificador por falta administrativa

\*Así se imparte la justicia en Chetumal y así la ejecutan los Jueces Calificadores morenistas de Othón P. Blanco.- ¿Qué opina Hernán Pastrana Pastrana de que su "gente" suelta y protege a psicópatas?

\*¿Dónde está la justicia sin distinciones que prometió el "Gobierno del Cambio"? ¿Por qué las autoridades protegen a un casi homicida? ¿Reina la impunidad, complicidad y silencio de las autoridades municipales y estatales que se prestaron? Justicia, demanda la sociedad

STAFF SOL QUINTANA ROO

## TOTAL IMPUNIDAD

Escrito por Sol QuintanaRoo

Martes, 04 de Diciembre de 2018 12:20

---

Chetumal.- Con las manos llenas de sangre fue detenido Rolando Castro Santeliz, propietario del restaurante Bucaneros e hijo del dueño de Forasteros, quien en nada estuvo de cometer un feminicidio al golpear salvajemente a la cantante cubana Adysbel Pupo Núñez, a quien dejó ciega y al borde de la muerte.

Los hechos se suscitaron el día de ayer (lunes) alrededor de las 06:30 horas en la calle Lucio Blanco, donde el psicópata agresor llegó al domicilio de su ex pareja sólo para golpearla. La agredió hasta el cansancio y la arrojó desnuda a la calle, donde según testigos de los hechos la sacó para rematarla con su vehículo.

El horrendo hecho no sólo no fue castigado, sino que además recibió toda la ayuda de las autoridades estatales, municipales y policíacas. Ya que aunque este sujeto fue detenido no fue entregado a la Fiscalía General de Quintana Roo por el delito de tentativa de homicidio, allanamiento de morada, entre otros muchos delitos que cometió Castro Santeliz.

Sino pasó todo lo contrario, fue detenido por elementos de la Policía Estatal Preventiva y Policía Municipal de Othón P. Blanco, quienes no cumplieron con los protocolos y en vez de entregarlo a la Fiscalía General del Estado lo llevaron ante un Juez Calificador de la Comuna morenista acusado de faltas administrativas.

Pese a que tenía las manos llenas de sangre. Horas más tarde quedó libre, de acuerdo con algunas personas y activistas por órdenes de un sujeto administrativo de la Policía Estatal Preventiva. ¡Y ya, lo dejaron libre!

De acuerdo con información obtenida por Sol Quintana Roo se logró averiguar que Osiris de Jesús Ceballos fue el comandante que le otorgó su libertad a este sujeto, que en todo momento estuvo custodiado también por elementos de la PEP, según versiones extraoficiales por órdenes de Francisco Yáñez.

Así cuidan los policías de Alberto Capella a los ciudadanos, incumpliendo los protocolos y sí la "voz cantante" de un funcionario, amigo del agresor, quien ordenó no entregarlo a la justicia ¿También éste sujeto debería ir a la cárcel? ¡No que la justicia es pareja!

## TOTAL IMPUNIDAD

Escrito por Sol QuintanaRoo

Martes, 04 de Diciembre de 2018 12:20

---

¿Dónde está la justicia sin distinciones que prometió el "Gobierno del Cambio"? ¿Por qué las autoridades protegen a un casi homicida? ¿Reina la impunidad, complicidad y el silencio de las autoridades municipales y estatales que se prestaron? Justicia, demanda la sociedad.

La mujer agredida, por sus múltiples lesiones, en primera instancia fue enviada al Seguro Social de Chetumal, de donde la diagnosticaron grave, motivo por el cual iba a ser trasladada a la ciudad de Cancún. Entre los daños sufridos está la pérdida de los globos oculares, uñas, dientes y golpes contusos en todo el cuerpo. Así como presentaba fractura en la mandíbula.

Miles de ciudadanos chetumaleños y activistas se unieron al reclamo y solicitaron que se detenga al agresor y se le aplique todo el peso de la ley, al igual que se le juzgue a Juez Calificador, los policías que incumplieron con el protocolo y se investigue quien es el funcionario de la Policía Estatal Preventiva que protegió al agresor.